

Las razones que habrían precipitado la polémica querrela del INDH

Eran aproximadamente las 12:00 horas del martes cuando el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) sorprendió al mundo político y judicial al presentar una querrela "contra quienes resulten responsables" por eventual tráfico de influencias, a raíz del informe de la PDI sobre chats entre el exjefe de la Corte de Apelaciones de Santiago Juan Antonio Poblete y diversas autoridades. La llamada "operación Topógrafo".

En este marco, llamó la atención que la acción pone especial énfasis en los contactos entre el magistrado y el exministro de Defensa —actual candidato a la alcaldía de Santiago— Mario Desbordes, quien es mencionado 70 veces. Este, por su parte, anunció una querrela contra el Instituto por prevaricación.

Con el paso de los días, varios expertos, incluyendo al ministro de Justicia, Luis Cordero, han expresado que el INDH sobrepasó sus competencias al iniciar esta ofensiva judicial.

En ese sentido, hay preguntas aún pendientes. ¿Por qué se presentó la querrela? ¿Y por qué ahora?

PRESIONES DESDE LA IZQUIERDA DURA

Según conocedores de las organizaciones de DD.HH. en Chile, una de las razones de este movimiento sería que la directora del Instituto, Consuelo Contreras, estaría tratando de hacer un gesto a las dirigencias más duras de ese mundo. Un mundo que, a medida que ha pasado el tiempo, se ha distanciado de ella.



Consuelo Contreras (al centro) está terminando su período como directora del INDH.

Diversas fuentes cuentan a "El Mercurio" que Contreras asumió su cargo en una estrecha sociedad con los grupos que abogan por los DD.HH. más radicales. En concreto, la califican como "proestallido", "anticarabineros" y "antimilitares". Asimismo, recuerdan que la actual directora fue una de las más duras opositoras a la gestión de Sergio Micco.

Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo, dicen, la trabajadora social ha ido cambiando el tono, mejorando la relación con los consejeros de oposición y tomando un rol de "mediadora".

Es algo que le habría costado el enojo de los grupos de DD.HH. más radicales.

Específicamente, estos se habrían molestado porque se abrió a la idea de que en La Araucanía hay un fenómeno de "violación de los derechos humanos por omisión del Estado" y porque no ha estado de acuerdo en que el Instituto intervenga en temas de derechos sexuales y reproductivos al no existir la unanimidad en el consejo.

"No hay decisiones que se hayan tomado en conjunto. No hay confianza", dicen desde ese mundo.

Por ello, hoy, al ver que sus socios originales la critican, Contreras estaría tratando de resarcirse con el mundo al que representaba, o aún representa,

desde la dirección del INDH.

En la misma línea, otros abogados creen que como este es su último año en el cargo, otros consejeros de izquierda que podrían estar interesados en postular a su puesto la estarían presionando para que avance con temas más "incómodos".

¿RAZONES ELECTORALES?

El hecho de que a los consejeros opositores se les avisara tarde sobre la querrela que venía —y se les "presionara" para que la aprobaran lo antes posible—

prendió las alarmas en la derecha.

Ahí algunos abogados expresan que se trató de algo "poco transparente" y lo atribuyen, sin ir más lejos, a razones electorales.

Aunque reconocen que es "incomprobable", en concreto, creen que algunos de los integrantes del Instituto habrían recibido presiones desde el Partido Comunista, tradicionalmente fuerte en el INDH, para perjudicar a Desbordes en su contienda frente a Irací Hassler (PC) por la Municipalidad de Santiago. Sospechan, asimismo, de la "premura" que habría pedido la fiscalía en este caso.

A lo menos, dicen otros con experiencia en el tema, faltó "prudencia", pues "era evidente que el caso se iba a politizar". Se tendría que haber esperado después de las elecciones". Agregan que "esto afecta la reputación del Instituto".

Otro punto que se considera grave es el hecho de que el consejero Francisco Ugás no se haya abstenido en la votación, pese a ser representante de las organizaciones de los querellantes en la "operación Topógrafo". Esto aunque en 2022, según dicen las fuentes, se le había advertido que no podía hacerlo, cuando intervino en otro caso.

¿Se pudo haber hecho algo distinto? Varios creen que el Instituto pudo haberse limitado a enviar un informe al Poder Judicial con sus preocupaciones. "Es cierto que en el caso hay cosas que investigar, pero no hay razones para que el INDH se querellara. No hay atropellos a los DD.HH.", concluye una fuente.

"Si el INDH va a perseverar en esta ilegalidad sería coherente esperar una demanda contra Daniel Jadue o en Democracia Viva, donde se podría argumentar que también hay derechos humanos involucrados", dice el exdirector del Instituto, Branislav Marelic.